

tambien q^o los Hermanos de la Noche quintero para el reemplazo del Exerito que haya puesto substituto no debe gozar exención alguna del sorteo; Pero si los Hermanos del substituto mientras permanezca en la Tropa, mediante que este vive personalmente aunque sea por otro: Ciguamente veris un Auto provehido por el Señor Correo. mandando que hagan saber á este Ayuntamiento ambas R.^{as} de determinación; De todo lo qual quedo entendido: Acordo se guarden y cumpla quanto contienen, se pongan originales en los Autos de esta providencia, y exemplares de ellas en el Libro de Cartas Reales.

De Informe á la Ciudad por los Señores D. Juan Naviero Navarro, D. Diego del Valle de la nueva postura del Abasto de Carbon y D. Nicolas Mira Peralta Diputados del Común, ve hiros presentados á la Ciudad ve esta coniendo el Abasto del Carbon, cuya postura contiene varias condiciones muy graves y aun á veces perjudicial en el comercio de dichos señores, y necesitan de mucha inspección para no exponer á este Público á los quebrantos que ha padecido en el arriendo que acaba, si no se encontrase por mayor la misma causa á causa de q^o el Abastecedor que ha de rato interrumpía las cargas que entraban para cumplir su contrata por menor; Con otras perjuicios que se han experimentado dignos de toda atención y de ponerlos en consideración de este Consistorio en cumplimiento de sus encargos, para que se vuelva lo correspondiente á beneficio de la causa principal objeto de su zelo y cuidado; Y habiendo sido oído y confesado: Acordo q^o los Car.^{os} Comisarios de lo Abasto se informen de la nueva postura hecha